



Mal hace el presidente Andrés Manuel López Obrador al descalificar a los opositores al Tren Maya, calificándolos de pseudoambientalistas

• **MÁS ALLÁ DE DECLARACIONES, FILIAS Y FOBIAS, EL GOBIERNO TIENE QUE LITIGAR LOS AMPAROS QUE INTERPONGAN EN SU CONTRA. UNOS, LOS GANARÁ, OTROS, LOS PERDERÁ, DE ACUERDO A LOS MÉRITOS DE CADA CASO.**

Mal hace el presidente Andrés Manuel López Obrador al descalificar a los opositores al Tren Maya, calificándolos de pseudoambientalistas, pero más allá del estilo presidencial, clasificar esta obra como de seguridad nacional es legal. Mal hacen los opositores al desatar una guerra legal en contra del gobierno, pero presentar amparos es un derecho constitucional.

Desearíamos que la disputa entre gobierno y oposición fuera menos estridente. Más argumentos, menos descalificaciones. Después de tres años y medio de la actual administración, sabemos que estos pleitos seguirán hasta el final del sexenio.

El amparo es una figura de nuestra legislación presente desde el Siglo XIX, se trata de un recurso legal único en el mundo. Las personas tienen el derecho de ampararse contra acciones del gobierno que atenten contra sus derechos. Sin la posibilidad de ejercer otras formas de resistencia civil pacífica, la oposición desató una lluvia de amparos contra casi cualquier acción del gobierno lopezobradorista. ¡Ojo! No pretenden derrocarlo, ni un golpe de Estado, como en repetidas ocasiones lo han dicho las voces oficiales, pero sí detenerlo, boicotearlo, tanto como le sea posible.

Más allá de declaraciones, filias y fobias, el gobierno tiene que litigar los amparos que interpongan en su contra. Unos, los ganará, otros, los perderá, de acuerdo a los méritos de cada caso. Así lo hizo durante la primera mitad de su gobierno. Ahora que el tiempo apremia, utiliza el resto de los recursos legales que la ley

Ante el amparo que detuvo la construcción del tramo cinco del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, el gobierno federal, a través de las secretarías de Seguridad y Gobernación, por medio de un acuerdo, clasificó a esta obra como de seguridad nacional y reanudó la construcción. Hablamos del más reciente capítulo en la disputa legal y mediática entre gobierno y la oposición.

le permite. Los decretos son parte de este arsenal.

El gobierno de López Obrador ha extendido la mano a la oposición. Por ejemplo, lo hizo en el proceso de discusión de la reforma eléctrica, al incorporar propuestas de la Coalición Va por México, las negociaciones habían avanzado, pero Alejandro Moreno, presidente del PRI, reventó la posibilidad de un acuerdo ante la complacencia del PAN.

¿Cuántos amparos se han promovido en lo que va del gobierno del presidente López Obrador? Miles. ¿Existe una guerra legal en curso o el gobierno viola sistemáticamente la Constitución y las leyes? ¿Cuáles son las consecuencias de esta disputa para el Estado de derecho y la convivencia democrática? ¿Algo bueno puede salir de estos pleitos?

Si el conflicto se mantiene en la disputa legal y por medios pacíficos, sí. Al final tendremos una ciudadanía más consciente de sus derechos y mayores niveles de participación social en asuntos públicos; mientras, las autoridades deberán ser más rigurosas en el ejercicio de sus funciones.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.